
Soraya Callejo gana el premio CEF 2016 de Derecho Civil y Mercantil

Con un trabajo titulado “El TS frente a los productos financieros complejos: o de cómo la autonomía de la voluntad ya no sirve de coartada”, la profesora Callejo participó en la 13ª edición de esta modalidad del premio CEF, que se creó en 1991, en sus tres modalidades iniciales con el fin de "reconocer y estimular la labor creadora y de investigación, y valorando su carácter práctico",

En su trabajo, la Profesora analiza la Jurisprudencia reciente del Alto Tribunal en materia de inversiones complejas, destacando los argumentos jurídicos que suelen plantearse en las demandas interpuestas solicitando la nulidad de los contratos de inversión.

En su origen el Premio constaba de tres modalidades: Tributación, Contabilidad y Administración de Empresas, y Derecho del Trabajo y Seguridad Social, que con el paso del tiempo se han ampliado con cinco más: Recursos Humanos, Derecho Civil y Mercantil, Derecho Constitucional y Administrativo, Publicidad y Marketing, y Educación y Nuevas Tecnologías.

...